

### LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.16, de los cargos que se detallan a continuación:

- x Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15.06.16, Nro. 2:

Exp. N° 071600-002574-16

- **Asistente con perfil de Licenciado en Psicología con formación Psicoterapéutica especializado en la atención de la línea 08008631 y en la construcción de la base de datos, también tener, así como formación comprobada en el tema ludopatía.**  
(Nro. 6522, esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs. con dedicación compensada 45%, en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)
- **2 cargos de Asistente con perfil de Licenciado en Psicología especializados y con experiencia en ludopatía para trabajar con grupos terapéuticos.**  
(Nros. 6527 y 6534, esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs., en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)
- **Asistente con perfil de Licenciado en Psicología con formación y experiencia en ludopatía y problemas con el juego y tener formación psicoterapéutica.**  
(Nro. 6540, esc. G, a nivel de gdo. 2, 30 hs., en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)
- **Asistente con perfil de Psiquiatra de Adultos con formación y experiencia en ludopatía para desempeñarse en la Regional Norte en el Departamento de Paysandú.**  
(Nro. 6537, esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs., en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)
- **Asistente con perfil de Licenciado en Psicología con formación y experiencia en ludopatía para desempeñarse en la Regional Norte en el Departamento de Paysandú.**  
(Nro. 6539, esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs., en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)
- **Asistente con perfil de Licenciado en Psicología especializada y con experiencia en adolescentes y trabajo con familiares portadores de una ludopatía.**  
(Nro. 6536, esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs., en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)
- **Profesor Adjunto para desempeñarse como coordinador y responsable del Programa con formación en áreas de docencia, asistencia, investigación y extensión universitaria. También demostrar experiencia y conocimientos comprobados en el tema del juego patológico.**  
(Nro. 6824, esc. G, a nivel de gdo. 3, 40 hs. con dedicación compensada 45%, en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, rub. FLD – Llave de IP 758023105 Convenio Dir. Gral. de Casinos)

x **Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.06.16:**

Nº 63 - Exp. Nº 070097-000669-16

- **Asistente del Depto. de Neonatología del CHPR**  
(Nro. 8398, esc. G, gdo. 2, 12 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 64 - Exp. Nº 070097-000714-16

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria para desempeñarse en la UDA Canelones al Este**  
(Nro. 8414, esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 23 - Exp. Nº 070097-000677-16

- **Profesor Adjunto del Depto. de Medicina y Comunitaria a desempeñarse en Ciudad Vieja y Saint Bois**  
(Nro. 8424, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 28 - Exp. Nº 151600-006999-16 adj. 151100-007989-16

- **Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica “B”**  
(Nro. 1439, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC – Llave de IP 150010100)

Nº 24 - Exp. Nº 070520-000840-16

- **Profesor Agregado Director de la Licenciatura en Imagenología de la EUTM**  
(Nro. 3258, esc. G, gdo. 4, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 horas del día  
**28 de JULIO de 2016**

**REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.